

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MANIZALES
-SALA PENAL-**

Manizales, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022).

Se señala el día miércoles seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022) a partir de las 9:30 AM, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de lectura de fallo, dentro de la actuación seguida en contra de DIEGO AGUIRRE SUÁREZ por el punible de acceso carnal abusivo con menor de catorce años.

Cítese a las partes de conformidad con lo establecido por los artículos 171 y siguientes de la Ley 906 de 2004.

Notifíquese y Cúmplase,

La Magistrada,


Dennys Marina Garzón Orduña